

Prueba de Acceso a la Universidad

2, 3 y 4 de junio de 2026

Instrucciones para la realización de la prueba

Inicio de la prueba

Previamente consulte en la web del Servicio de Acceso o en la aplicación EVA la sede y el aula que tiene asignada, la información del aula también estará disponible en la sede el día de la prueba.

Estudiantes que realizan las **fases de acceso y admisión**:

- El **2 de junio a las 07:30** horas deberá estar en la sede asignada para el inicio de la prueba, con un documento físico que le permita identificarse (DNI, pasaporte, carnet de conducir o NIE).
- Diríjase a la puerta del aula asignada, donde se producirá el llamamiento de las personas que van a realizar el examen en esa aula, una vez se identifique y disponga de su hoja de etiquetas para los exámenes que haya inscrito (en el plazo fijado del 15 al 26 de mayo), le indicarán su asiento (el martes 2 mantenga el mismo en los tres exámenes).

Estudiantes que solo realizan la **fase de admisión**:

- Deberá estar en la sede media hora antes del inicio del primer examen de ese día (3 y/o 4 de junio), con un documento físico que le permita identificarse (DNI, pasaporte, carnet de conducir o NIE).
- Recoja sus etiquetas en la secretaría de la Sede, antes de dirigirse al aula asignada para el examen.

No olvide que es requisito obligatorio haber realizado la autoliquidación en el plazo establecido.

Desarrollo de la prueba

¿Qué debe tener en su mesa?

Su documento identificativo y la hoja con los códigos de barras que le darán antes de iniciarse la prueba.

No está permitido el uso de reloj, en el aula tendrá uno para consultar el tiempo restante del examen.

Servicio de Acceso | pruebas-acceso@uma.es | Pabellón de Gobierno y Paraninfo. Campus de Teatinos. Málaga.

Al inicio de cada examen, recibirá el examen, el papel donde responderá al examen, con espacios identificados en la cabecera para colocar las pegatinas y consignar sus datos y folios a color para su uso como borrador (si necesitara más durante el examen, levante la mano para que un vocal que esté en el aula le atienda).

Está claramente diferenciada la cabecera en las hojas de examen, solo en la cabecera pueden aparecer datos identificativos, en el resto de la hoja debe respetar el anonimato, ya que de lo contrario provocaría la anulación de su ejercicio.

Las hojas de examen tienen identificadas las dos zonas de trabajo, la superior para incluir sus datos:

Nombre

Apellidos

DNI

Etiqueta con el nombre de la materia de la que se examina

La inferior, donde solo deben aparecer sus respuestas, sin identificarse de ningún modo, la línea discontinua marca la diferencia

Etiqueta con el nombre de la materia de la que se examina

Recuerde que la evaluación es anónima, por eso se separa la cabecera de las respuestas antes de corregir, por eso debe colocar una etiqueta en la parte superior y otra en la inferior, para una posterior identificación.

¿Qué material está permitido?

Conteste con bolígrafo de tinta negra o azul, con cuerpo transparente como el de la imagen (salvo instrucciones expresas en el examen), en caso de necesitar calculadora deberá ser no programable.



En el caso de determinadas materias, como pueden ser las de Dibujo, se debe llevar al aula materiales especiales para realizar el examen, puede consultar los materiales permitidos en este [enlace](#).

¿Cómo se desarrolla cada examen?

No olvide leer cuidadosamente las instrucciones de cada examen antes de comenzarlo.

Debe tener el pelo recogido y los pabellones auditivos despejados.

Servicio de Acceso | pruebas-acceso@uma.es | Pabellón de Gobierno y Paraninfo. Campus de Teatinos. Málaga.

Si decidiera no completar el examen debe esperar a que transcurran treinta minutos desde el inicio del mismo, ya que en ese tiempo nadie puede abandonar el aula, debiendo entregar la hoja de examen con su etiqueta.

No puede compartir ningún material con quienes también se estén examinando, por lo que es importante que lleve su propio material.

No se puede abandonar el asiento asignado durante el examen salvo que realice la entrega del mismo, ante cualquier circunstancia de fuerza mayor levante la mano para que le atienda un vocal de su aula.

Cinco minutos antes de finalizar el examen se avisará a los que aún lo estén contestando para que vayan finalizando y entreguen en hora, una vez entregado debe abandonar el aula, a la que volverá a tiempo de iniciar el siguiente examen.

¿Qué entregará al finalizar el examen?



Cuando finalice su examen, compruebe que ha indicado sus datos en la parte superior del folio de examen, la etiqueta correcta, y levante la mano para que un vocal recoja su examen, teniendo en cuenta que se recogerán:

- Las hojas de examen con su respuesta y con sus datos y la etiqueta correspondiente (aunque lo entregue en blanco).
- Los folios de color usados como borrador (que serán **destruidos**).

Es decir, solo se evaluará lo contestado en las hojas de examen.

Y marcará la entrega de su examen en el documento que le faciliten.

Materias con recogida especial

Determinadas materias, como pueden ser las de Dibujo, requieren prestar especial atención a la entrega del examen, en este [enlace](#) puede encontrar indicaciones a seguir.

Alumnado con incompatibilidad horaria

En caso de que le coincidan dos exámenes el mismo día y en la misma franja horaria, deberá examinarse de la materia que aparece en el horario en primer lugar (por ejemplo Artes Escénicas II), pasando la otra materia (Griego II) al horario de coincidencias en la tarde del segundo o tercer día de las pruebas (el calendario lo comunica Distrito Único Andaluz una vez iniciada la prueba).

Caso de no presentarse a la materia que aparece en primer lugar, se deberá presentar en el horario normal a la segunda materia que causaba la incompatibilidad, debido a que al no presentarse a la primera materia la incompatibilidad desaparece.

HORARIO	1º DÍA	2º DÍA	3º DÍA
08:00 - 08:30	Citación y Distribución	Citación y Distribución	Citación y Distribución
08:30 - 10:00	- Lengua Castellana y Literatura II	- Análisis Musical II - Dibujo Artístico II - Latín II - Matemáticas II - Ciencias Generales	- H.ª de la Música y de la Danza - Geografía - Diseño - Dibujo Técnico II - Biología
10:00 - 11:00	Descanso y Citación	Descanso y Citación	Descanso y Citación
	- Historia de España - Historia de la Filosofía	- Artes Escénicas II - Matemáticas Aplicadas a las CCSS - Griego II - D.T. Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño	- Lengua Extranjera (Fase de Admisión) - Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica - Literatura Dramática - Química
12:30 - 13:30	Descanso y Citación	Descanso y Citación	Descanso y Citación
13:30 - 15:00	- Lengua Extranjera (Fase de Acceso)	- Coro y Música Vocal II - Movimientos Culturales y Artísticos - Física - Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	- Historia del Arte - Fundamentos Artísticos - Geología y Ciencias Ambientales - Tecnología e Ingeniería II
HORARIO DE TARDE			
16:30 - 17:00		Citación y Distribución	Citación y Distribución
17:00 - 18:30		Exámenes de Coincidencia	Exámenes de Coincidencia
18:30 - 19:00			Descanso y Citación
19:00 - 20:30			Exámenes de Coincidencia
20:30 - 21:00			Descanso y Citación
21:00 - 22:30			Exámenes de Coincidencia

Si quisiera renunciar a la realización del examen coincidente que le correspondiera para realizar el otro, deberá indicarlo por escrito y firmar dicha renuncia.

Consulta de calificaciones



Las calificaciones provisionales y definitivas podrán consultarse en la plataforma. Además, existe la posibilidad de solicitar la revisión o visualización de los exámenes realizados según la normativa vigente.

Provisionales: 11 de junio

Preinscripción

Para cursar una titulación ofertada por las universidades andaluzas, es necesario realizar la preinscripción dentro de los [plazos publicados por DUA](#) utilizando las calificaciones provisionales, incluso en el caso de haber pedido una revisión. Estas notas provisionales también son válidas en otros distritos universitarios, por lo que no conviene esperar a las definitivas para hacer la preinscripción, ya que podría finalizar el plazo y perderse la oportunidad de participar en el proceso de admisión.

Sanción por copiar durante la prueba o usar calculadoras no permitidas

([Nota informativa sobre el uso de las calculadoras en la PAU](#))

La Normativa y Organización de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y Pruebas de Admisión, regula en lo referente a Sanción por copiar durante la prueba o usar calculadoras no permitidas, lo siguiente:

Se actuará de la siguiente manera en el caso de que se detecte que un alumno o alumna está copiando, o ante la sospecha de que un alumno o alumna esté usando en un examen una calculadora cuyas especificaciones parezcan que no responden a las exigencias que se recoge la normativa que regula la prueba:

- a. La persona de que se trate deberá abandonar inmediatamente el examen de la correspondiente materia en el momento en que se detecte el hecho, siendo identificado por la persona responsable de la Sede, quien dará traslado de los hechos a la presidencia del tribunal. El alumno o alumna no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y los exámenes ya realizados serán calificados con cero puntos, con la excepción contemplada en el punto c), que sólo afecta al examen de que se trate. En ningún caso ello supondrá devolución de los precios y/o tasas de matrícula.
- b. A los efectos del punto anterior, se considerará además que una persona está copiando si se detecta la tenencia de calculadoras, audífonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento voz y/o de datos o transmisión de estos. Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance de quienes se están examinando.
- c. Responsabilidad del alumnado respecto al uso de calculadoras y actuación, en su caso, en la verificación de las capacidades de estas:
 - No será retirada o requerida la calculadora a ningún alumno o alumna, se hará una fotografía o se tomará nota del modelo de la calculadora en cuestión y se levantará acta que quedará firmada por las personas responsables de sede, el alumno/a propietario/a de la calculadora y un representante del centro (preferiblemente del centro al que pertenezca el alumna/a, y en su ausencia otro vocal del tribunal).
 - Si con posterioridad se comprobase que la calculadora, según modelo anotado, no cumple las especificaciones permitidas, quedará anulado, exclusivamente, el examen que el alumno o alumna estuviese realizando, asignándose una calificación de cero en la materia de que se trate sin afectar al resto de calificaciones.